

Ibague , 29 de septiembre del 2021

GCOE-EMB-20210928582837

Por favor al responder cite este radicado y el número de identificación del demandado

Señor(a)

Secretario

Juzgado Sexto Civil del Circuito de Ibagué

Palacio de Justicia, oficina 1102

Ibague

Oficio No: 3401 Radicado No: 73001310300620150010900

Proceso judicial instaurado por BANCO DE OCCIDENTE en contra de los siguientes demandados

En cumplimiento de lo solicitado por su despacho mediante los oficios de la referencia y una vez revisadas nuestras bases de datos nos permitimos suministrar la siguiente información respecto a los procesos tramitados por el Centro de Embargos:

Número identificación demandado	Nombre demandado	Número Proceso	Producto y Valor debitado ó congelado	Estado de la medida cautelar
93362103	HERNANDEZ CARDENAS,HERIBERTO	73001310300620150010900	AH 0263067621 \$0 AH 0633122114 \$0 CC 0309044675 \$0 CC 0836064857 \$0	El Banco de Bogotá ha tomado atenta nota de la medida cautelar de embargo. Una vez las cuentas del cliente presenten aumento de saldos, se procederá a trasladar los recursos disponibles de acuerdo con el turno de aplicación , en cumplimiento del oficio de embargo y la ley.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Cordialmente,



Centro de Embargos
Gerencia de Convenios y Operaciones